



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO GOLF



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

1.	LUGAR Y FECHA:.....	2
2.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
3.	SITIO DE COMPETENCIA: Club Caronoco.....	2
4.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
5.	CATEGORÍAS.....	2
6.	INSCRIPCIÓN.....	2
7.	PROGRAMA DE COMPETENCIAS.....	3
8.	PERSONAL TÉCNICO.....	3
9.	COMISION DE JUSTICIA.....	3
10.	ACUERDOS.....	4
11.	SISTEMA DE JUEGO.....	5
12.	PREMIACIÓN.....	6
13.	RESOLUCIONES.....	7
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	8

GOLF

CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** Club Caronoco _____ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico y Cambios de FUERZA MAYOR: (hasta dos por equipo por Categoría) se realizará el día ____/12/2025 en CVG FUNDEPORTE.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** Club Caronoco
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**
 - 4.1 Mínimo de un (01) atleta por empresa. Los atletas pueden ser inscritos en 1 sola categoría (para competición por handicap). Edad abierta (Se juega en base al nivel del golfista).

5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Golf Individual	Individual Femenino	5	2
	Individual Masculino	5	
Golf (División Handicap)	1ra. Categoría masculino	8	
	2da. Categoría masculino	8	
	3ra. Categoría masculino	8	

6. INSCRIPCIÓN

- 6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

La programación diaria estará disponible en la página web de los juegos una vez sea definida.

8. PERSONAL TÉCNICO

Esta competencia será dirigida bajo la supervisión del Delegado Operacional y la Dirección Técnica de los juegos.

9. COMISION DE JUSTICIA

9.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica
- b) Delegado Operacional.
- c) Un jugador experto en Golf, que designe el Comité Organizador.

9.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

10. ACUERDOS

- 10.1. Todos los Jugadores deben usar obligatoriamente el uniforme oficial representativo de la Empresa (franela manga larga o manga corta del mismo tipo y color con cuello tipo chemise) el Logo de la Empresa debe ser estampado obligatorio en la franela, no se permitirán logos dibujados, escritos con marcador o bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar. La violación de este artículo será motivo de descalificación del (los) jugador (es) y no se tomará en cuenta sus scores. La gorra, sombrero, vincha, visera, boina, pañoleta, etc., es opcional y la podrá usar uno, varios o todos los integrantes del equipo, debe tener obligatoriamente el logo y/o los colores de la Empresa.
- 10.2. La hora de inicio de la competencia es a las 07:00 a.m., para ambos días.
- 10.3. Las salidas de los grupos o equipos se harán con una diferencia de 7 a 10 minutos por los hoyos 4 y 8.
- 10.4. Equipo que no se presente o lo haga con dos o menos jugadores, o inicie la competencia y se retire por cualquier motivo, será considerado como FORFEIT y por consiguiente no podrá participar en la siguiente edición de los Juegos, a tal efecto el equipo deberá estar compuesto por un mínimo de cuatro (04) jugadores; se permitirán hasta tres (03) jugadores para optar a la medalla individual en estos Juegos.
- 10.5. No se permitirá a los jugadores el uso de pantalón tipo Jean's o tipo bermuda que pasen de la rodilla de jugador con bolsillos por la parte externa. Se podrá utilizar pantalón tipo mono, pantalón de vestir o short confeccionado para el juego de Golf. Por lo tanto, no se le dará salida al jugador que incumpla estas normativas.

- 10.6. En la competición oficial se hará una clasificación de primera, segunda y tercera categoría para la individual con premiación en medallas para los tres primeros lugares, sin ninguna puntuación para el equipo o empresa.
- 10.6.1. Se tomará en consideración el HANDICAP siguiente:
- a) Primera Categoría: 0 a 12
 - b) Segunda Categoría: 13 a 22
 - c) Tercera Categoría: 23 a 32
- 10.7. Por ser una competencia dirigida a hombres, las damas que deseen participar lo podrán hacer con las condiciones y reglas del masculino y saldrán del TEE de las damas.
- 10.8. Las Damas participantes además obtendrán Premiación individual en medallas a los tres primeros puestos sin ninguna puntuación para el equipo y la Empresa.
- 10.9. Si un jugador no se presenta el primer día lo podrá hacer al día siguiente, siempre y cuando su empresa no haya perdido por FORFEIT.
- 10.10. Todas las faltas COMPETICIONALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.

11. SISTEMA DE JUEGO

- 11.1. Se jugará a 36 hoyos, 18 hoyos cada día, Gross.
- 11.2. Cada equipo tomara los cuatro (04) mejores scores de cada día entre todos sus jugadores en competencia.

- 11.3. Todos los Jugadores participantes en el juego a la vez que pueden ayudar con su score al equipo, también van compitiendo por la premiación individual.
- 11.4. Para la definición de la clasificación general por equipo e individual se tomarán los scores sumados, los del primer día y los del segundo día.
- 11.5. El campeón por equipo será automáticamente el que tenga menos golpes en los dos días y además será el ganador de la disciplina deportiva.

12. PREMIACIÓN

- 12.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.
- 12.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS								
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino				
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	
Golf Individual	Individual Femenino	5	2					1	1	1	3					1	1	1	3	
	Individual Masculino	5		1	1	1	3					1	1	1	3					
Golf (División Handicap)	1ra. Categoría masculino	8		1	1	1	3					1	1	1	3					
	2da. Categoría masculino	8		1	1	1	3					1	1	1	3					
	3ra. Categoría masculino	8		1	1	1	3					1	1	1	3					
					O	P	B	TOT					O	P	B	TOT				
				TOTAL DEPORTE	5	5	5	15					5	5	5	15				

- 12.3. Se otorgarán 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos a los equipos que ocupen del 1° al 8° Lugar en la Clasificación General.
- 12.4. En caso de empate entre dos o más equipos o jugadores se desempatará jugando dos hoyos 1 y 9 entre los cuatro jugadores que escoja cada empresa o entre los jugadores empatados, según el caso y se jugará hasta que se dilucide el empate.
- 12.5. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 49 Capítulo III DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental.

13. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

14. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

DIRECCIÓN TÉCNICA 2025